



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0049481/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que por nota a fojas 1, la estudiante del doctorado de la Facultad, Lic. Victoria Acosta Rodríguez, solicita aval académico de esta institución para el XXV Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse los días 9, 10 y 11 de octubre del corriente año en la ciudad de Paraná - Entre Ríos;

ATENTO:

A que la Lic. Acosta Rodríguez, manifiesta que la solicitud de ayuda económica ha sido presentada ante el HCS mediante expediente Nro. 0046539/2010 y que el mismo cuenta con el aval institucional de la Escuela de Trabajo Social (Res. Nro. 77/10) del Consejo Consultivo de la mencionada Escuela;

CONSIDERANDO:

La importancia del evento;

Que el aval académico requerido es a los efectos de cumplimentar con los requisitos establecidos por la Ord. 8/08 del HCS ;

Las opiniones vertidas en el seno del H.C. Directivo en su sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Manifestar que el “XXV Encuentro Nacional de Mujeres” a realizarse en la ciudad de Paraná- Entre Ríos, los días 9,10 y 11 de octubre del corriente año, es considerado de interés académico para esta Facultad.

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°
VMS.esg.

853

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC